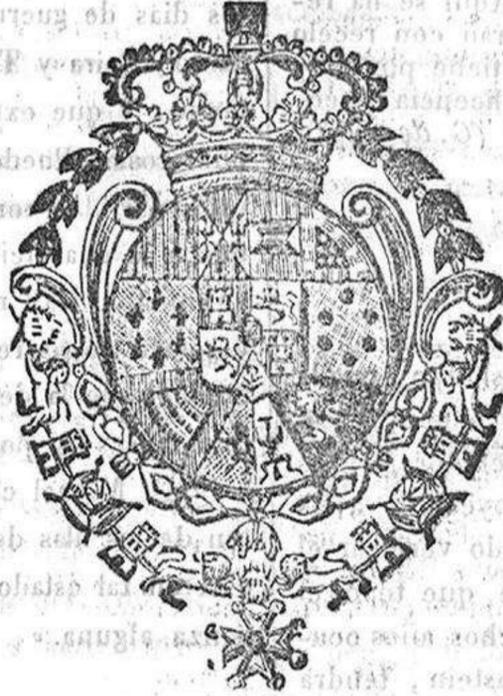


N.º 128. *Vieques*

13 De Enero de 1837.

GACETA



OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. sigue sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL á la cabeza del Ejército.

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes DON JUAN CARLOS y DON FERNANDO MARIA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

MINISTERIO UNIVERSAL.

Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

REAL ORDEN.

Habiendo salido de la guarnicion de Villaba alguna fuerza enemiga de argelinos á cometer excesos á los pueblos inmediatos, y destacado contra ella una parte de su batallon el Comandante del 8.º de Navarra D. Faustino Urtasun, huyeron aquellos precipitadamente á su guarnicion; pero adelantándose el valiente voluntario José Maria Azcona, hasta el pueblo de Ezcava hizo rendir á cuatro enemigos, conduciéndolos él solo á su comandante; y enterado el REY N. S. de esta heroicidad, se ha dignado conceder á Azcona la Cruz de San Fernando de primera clase y el real de vellon diario vitalicio. Lo digo á V. S. de Real orden, para que lo eleve á conocimiento del Serenísimo Señor Infante, Capitan General en Gefe de los Ejércitos Reales. — Dios guarde á V. S. muchos años. Real de Durango 8 de Enero de 1837. — Sr. Secretario militar del Serenísimo Señor Infante, Capitan General en Gefe de los Ejércitos Reales.

REALES DECRETOS.

En consideracion á las reiteradas y continuas instancias que Me habeis hecho para que os releve del encargo de Mi Ministro Universal, que habeis desempeñado muy á Mi satisfaccion, He venido en acceder á vuestras súplicas, relevándoos de dicho encargo, y conservándoos vuestra antigua plaza en Mi Consejo de Estado, en atencion á vuestra lealtad, distinguido zelo é ilustracion. Y al mismo tiempo es Mi Soberana voluntad que cese el Ministerio Universal que tuve á bien crear por Mi Real Decreto de veinte de Abril del año ante-

rior, y que los diferentes ramos queden á cargo de los respectivos Secretarios de Estado y del Despacho que Me he servido nombrar en esta misma fecha. — Tendréislo entendido y dispondreis su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En el Real de Durango á diez de Enero de mil ochocientos treinta y siete. — A D. Juan Bautista de Erro.

Consecuente á Mi Soberano Decreto de esta fecha vengo en nombrar Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia y Presidente del Consejo de Ministros al Muy Reverendo Obispo de Leon, Mi Consejero de Estado; á D. Pedro Alcántara Diaz de Labandero, Ministro honorario de Mi Consejo Supremo de la Guerra é Intendente de Ejército, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda; al Mariscal de Campo D. Manuel Maria de Medina, Verdes y Cabañas, Sub-Inspector General de Infantería, Secretario interino de Estado y del Despacho de la Guerra; y encargado del Despacho de la Secretaria de Estado á D. Wenceslao Maria de Sierra, Oficial primero de la misma Secretaria. — Tendréislo entendido y dispondreis lo correspondiente á su cumplimiento. — Está señalado de la Real mano. — En el Real de Durango á diez de Enero de mil ochocientos treinta y siete. — A D. Juan Bautista de Erro.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjerias. — TURQUIA.

CONSTANTINOPLA.

Un correo recién llegado de Londres trae los despachos para el embajador británico, y despues de este acontecimiento han tenido frecuentes conferencias el primer dragoman de la Puerta y el dragoman ingles. se dice que las dificultades en el arreglo del arancel, son la causa de estas conferencias políticas. Parece que la Puerta preocupada con respecto á sus verdaderos intereses comerciales, ha hecho unas proposiciones inadmisibles para el gabinete ingles, y el correo cuya llegada anunciamos, trae otras nuevas condiciones.

Se cree que los gobiernos de Suecia, Cerdeña y Nápoles, están decididos á tomar una parte activa en estas negociaciones, pues todos quieren proceder de acuerdo, y reclamar las mismas ventajas que la Inglaterra; sin embargo no es facil que estas combinaciones tengan el resultado que se desea, si el gabinete de S. James no se pone de parte de los intereses reales de la Puerta. Se dice, es verdad, que las nuevas proposiciones son muy ventajosas para nuestro comercio y para el tesoro público; pero se ignoran hasta ahora cuales sean estas ventajas. En la fortaleza de Silistria se han encontrado una porcion considerable de municiones, muchísimos viveres y combustibles: las autoridades turcas tratan de poner á pública venta mucha parte de estos efectos, dándoselos al que mas ofrezca. Se anuncia como positivo, que un navio ingles se hará pronto á la vela para el mar Negro, con el objeto de fondear

de nuevo las costas de este mar, y será la tercera vez que el gobierno ordena semejantes exploraciones. Aquí se ha recibido esto con cierta repugnancia; y como miran con recelo todas las operaciones del gabinete británico, se tiene por muy dudoso el que la Puerta Otomana conceda la licencia necesaria para llevar à efecto esta expedición. (G. de Augs.)

AUSTRIA.

VIENA.

Segun las últimas cartas recibidas de S. Petersburgo, puede ser que el embajador ruso Tasticheff no vuelva por aquí hasta despues del verano próximo, porque el Emperador Nicolas quiere que S. E. le acompañe en el viaje proyectado à las provincias meridionales del Imperio, que no pudo verificar el año pasado, por consecuencia de un accidente que todo el mundo sabe. El embajador ruso, que hace muchos años ocupa el magnífico palacio del Príncipe de Lichtenstein, tendrá que dejar este local, porque quiere habitarlo el mismo Príncipe, y el embajador se trasladará à otro palacio que S. A. tiene en el Herrengasse. (G. de Augsburgo.)

—En la noche del 13 de Diciembre último sufrió el dominio rural de Zazesda en Croacia muchos sacudimientos de temblor de tierra. Las chimeneas se hundieron todas, y las personas que dormían profundamente se encontraron de un golpe fuera de sus lechos, habiéndose salido espontáneamente al campo todo el ganado. Este temblor continuó sus sacudimientos, aunque con menos fuerza hasta el día 16, mediando entre unos y otros ciertos intervalos de mas ó menos duracion, pues algunas veces fueron de diez y aun doce horas. El 17 se sintió en Lubon una nueva conmoción, acompañada de un gran ruido subterráneo, y no bien se habían quietado de su primer susto los habitantes, cuando el temblor principió de nuevo el día 18 à las cuatro y media de la mañana, y duró hasta las diez: en seguida estalló un terrible uracán. El 21 principió à serenarse el cielo; pero el 22 volvieron à principiar las conmociones, y esparcieron un terror general. En los bosques inmediatos se hallaron grandes aberturas en la tierra por muchas partes. (Mercurio de Suevia.)

—El Emperador Francisco había establecido una junta, à cuyo exámen cometía los asuntos mas importantes del imperio, y alguna vez asistía él en persona en calidad de presidente. El Emperador reinante ha organizado esta suprema corporacion dándole una nueva forma, denominándola *Conferencia de Estado*, y presidiendo él mismo las sesiones. Se compone de miembros permanentes y miembros alternantes: à la primera clase pertenecen los Archiduques Francisco, Carlos y Luis, el Príncipe Metternich y el Conde de Kollowrat: los de la segunda varían segun la naturaleza de los negocios, y son los ministros de Estado y de conferencias, los gefes de seccion del consejo de Estado, los individuos de este mismo consejo, y los cancilleres y presidentes de los consejos de la corte. (G. de Augsburgo.)

INGLATERRA.

Londres.

El corresponsal privado del *Herald* escribe desde Lisboa con fecha del 10 de Diciembre lo que sigue: "Los disturbios miguelistas en el norte de Portugal principian ya à causar alar-

mas al gobierno. Los periódicos de Lisboa nos hablan todos los días de guerrillas, que han aparecido en las provincias de Miño, Beira y Tras-los-Montes, cuyo número se va aumentando, y que extienden sus excursiones à las poblaciones mas numerosas. Puedo asegurar por el mejor conducto que una de estas partidas consta de 900 hombres, y que se ha dado orden à la guarnicion de Oporto de que marche en su perseguimiento. Hay mucha repugnancia de parte del gobierno en emplear tropas regulares para este servicio, por el temor bien fundado de la desafeccion de los soldados faltos de pagas hace tres meses, y porque no se renueve en ellos su antiguo afecto à D. Miguel con el contacto de sus partidarios, y desierten de las filas de la Reina à su antiguo Señor. El ejército está en tal estado de insubordinacion, que no inspira confianza alguna."

En otra carta de Madrid del 12 de Diciembre inserta en el *Morning Post* se lee. "Se quejan desde Cádiz de la incapacidad de las autoridades públicas, pues es tal, que no tan solamente prevalece el mismo espíritu de desorden y anarquía del tiempo de la perversa administracion de Toreno, sino que aun se ha aumentado, apesar de todos los esfuerzos que se han hecho por contener sus progresos. El paquete de la correspondencia para Madrid fue robado el 4 del presente en la calle de Sevilla, al caminar el conductor desde la casa de postas al portal de la ciudad."

"Nos escriben de la Coruña que las autoridades de aquella ciudad son detestadas por su infame conducta, robos y arbitrariedad; que los generales y gefes militares obran de la misma manera; pero que el gobierno de Madrid es la causa de todos los daños, porque no pone remedio à semejantes procedimientos. Estamos cansados de semejante estado de cosas: nos piden à cada paso contribuciones, empréstitos y hombres; y apesar de esto nada se hace. Si se formase causa inmediatamente à seis generales, doce coroneles y veinte gefes políticos, y se les fusilase en seguida, entonces podrían esperar una mudanza favorable; pero no de otro modo."

FRANCIA.

París.

Dice la *Gaceta de Francia* remitiéndose al *Correo francés*, que Achmet-Bey trata seriamente de fortificar aun mas la plaza de Constantina: con este objeto ha hecho grandes promesas à los europeos que se han prestado à servirle. Ha enviado emisarios à todas partes, à fin de proporcionarse hombres capaces de formar y llevar à efecto un plan de fortificacion, no solo para Constantina, sino tambien para otras posiciones militares, que naturalmente son fuertes. Un italiano que se titula antiguo oficial de artillería, y le ha servido antes en la organizacion de artillería y composicion de mixtos y proyectiles, ha salido de Bizerte, donde se hallaba hace algun tiempo, dirigiéndose à Constantina, y se cree que tambien se empleará en las fortificaciones.

—El Emperador de Austria acompañado de su sobrino el Archiduque Juan ha visitado el gabinete de mineralogía, para

examinar por sí mismo los preciosos minerales que hace poco le ha enviado el Emperador Nicolas.

El Archiduque ha tenido estos dias diferentes entrevistas con el ministro de estado Kolowrath. Se supone que en la proxima primavera se establecerán dos campos de ejercicio: el uno cerca de Verona y el otro en las inmediaciones de Praga. (Id.)

Burdeos.

En una correspondencia particular de Tours se lee.—"Los fugitivos del *justo-medio* español, Toreno, Istúriz, Galiano y demas comparsa *fusionista*, intrigan aqui cuanto pueden à fin de recóbrar el poder que han perdido en España; y para esto han hecho al gobierno frances esta proposición ridicula: *que depositarán en el tesoro una suma de 25 millones*, (no dice de qué moneda) *si se les promete reclutar en el ejército frances una division de voluntarios.*"

"Por otra parte se citan dos cartas escritas la una por Cuadra y la otra por Calatrava, en las cuales desmienten toda intencion por parte del gobierno en solicitar auxilio de la Francia. Calatrava declara formalmente, que el ministerio español está decidido à salir de Madrid en caso de necesidad, acompañado de la Reina, y retirarse à las montañas de Ronda, antes que reclamar ningun socorro extranjero, estableciéndose en los desfiladeros más inaccesibles, y permaneciendo en ellos hasta que la España quede enteramente libre de sus enemigos."

(Guinea.)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El cuartel Real continúa en Durango.

Tenemos à la vista el *Boletín de S. Sebastian*, el cual hablando del acontecimiento del 25 del pasado en las inmediaciones de Bilbao, confiesa que Espartero sufrió una pérdida de 1000 hombres: y luego estampa una filípica virulenta contra el gobierno frances, tratándole sin ningun género de miramiento, como se verá por el artículo que sigue:

"¡Qué contraste!" dice, "Uno de nuestros aliados mantiene en nuestra costa una estacion naval para ser simple espectadora de nuestras calamidades. Las fuerzas de otro, cuyo empeño proviene del mismo tratado, y que por lo demas debia estar menos interesado por nuestra causa, vuelan al menor asomo de peligro, prestando espontáneos é interesantísimos servicios; mientras aquel dice en un acto público, que la sangre de sus hijos reserva para su propia defensa y causa, este la prodiga, como amigo franco y generoso, ansiando y buscando de proposito ocasiones de derramarla en beneficio nuestro. Sirvanos estos ejemplos de escuela para aprender à escoger amigos sinceros y de buena fe, y unir nuestra suerte à la de estos con los estrechos vínculos de una gratitud eterna, y para acostumbrarnos à pasar sin la amistad aparente de aquellos que, solo atentos à esplotar su propia utilidad à costa nuestra, nos abandonan con fria indiferencia cuando nos pueden ser útiles los efectos de la amistad. Consignemos tambien estos hechos, para que nuestros nietos conozcan por ellos la tierra que produce amigos francos y generosos, y sea eterno el agradecimiento hácia ella en nuestra posteridad, y la

union de los dos paises, ligando cada vez mas sus mútuas relaciones."

A continuacion inserta la alocucion que la milicia nacional de S. Sebastian dirige à la de Bilbao, descomponiéndose en feas invectivas contra las potencias del Norte, que nos abstemos de reproducir por el decoro que jamas han conocido nuestros adversarios.

En la correspondencia de la *Gaceta de Languedoc* se leen los detalles de la derrota sufrida por los revolucionarios de Puicerda.—"El gobernador de aquella villa con el objeto de entusiasmar à sus soldados desnudos y casi muertos de frio, creyó oportuno ejecutar un movimiento à la cabeza de 1,300 hombres del provincial de Cadiz y nacionales movilizados de Lillét, esperando reportar grandes ventajas sobre los carlistas, que ocupan todo el país desde la cima de los Pirineos hasta los campos de Vaga y de Ripoll. Todas sus proezas se han reducido à dirigirse à la Poble de Lillét, donde sus soldados asesinaron inhumanamente à un anciano de setenta años porque tenia siete hijos en las filas carlistas. En la segunda incursion entró dicho gobernador en el valle de Rivas, cuyos pueblos tienen que llorar para mucho tiempo la devastacion y los crímenes cometidos por esta banda de asesinos: han quitado la vida à D. Manuel Periora, hombre estimado por sus excelentes cualidades: han saqueado diferentes pueblos y entre ellos à Castellar de Nuch, en cuya ocasion se ha acreditado mas que nunca la insaciable rapacidad del gobernador de Puicerda. Pero al fin cuando él y sus soldados creyeron haber ahuyentado à los carlistas, y que podian darse al robo libremente, fueron sorprendidos en San Jaime de Frontaña por el gefe realista D. José Puig, que à la cabeza de un batallon solamente, sorprendió à la numerosa columna de Puicerda, llenándola de terror à las primeras descargas. Los fanfarrones del provincial de Cadiz fueron los primeros à huir cobardemente, dejando sus armas y los oficiales sus espadas, y salvándose los que pudieron."

Barcelona 22 de Diciembre.—"Nuestros demagogos despues de haber publicado su programa en numerosos pasquines, quieren ya entrar en batalla. Los conjurados pertenecientes à la sociedad de los *derechos del hombre* habian señalado la noche del 17 de Diciembre para principiar la matanza de los nobles aristócratas, y estatutistas y proclamar acto continuo una república federativa. Mas por ahora se ha suspendido la ejecucion del plan: los amigos que la lógia tiene entre los empleados de la *municipalidad* y en la junta de armamento, han creido que el momento no es oportuno, y que es preciso diferir la catástrofe para asegurar su resultado. Es muy cierto que no puede tardar este dia terrible. Asi lo presienten cuantos tienen algun conocimiento de la marcha que llevan las cosas en Barcelona, Valencia y Zaragoza."

El dia 21 los anarquistas de Barcelona con el pretexto de que no podian entrar en el teatro por estar ya lleno, se amotinaron en la Rambla, y se empeñaron en poner fuego à la casa de comedias, para quemar segun decian à todos los privilegiados.

Barcelona se halla en un estado de agitacion difícil de concebir. Los clubistas, los anarquistas, maratistas etc. luchan de continuo con la poblacion, cuya industria está perdida, y cuyo comercio se halla absolutamente paralizado. Y para que las desgracias lleguen à su colmo y tomen mayor incremento

la confusión y el desorden, el protestantismo trabaja incesantemente en difundir sus doctrinas por todo el Principado. Han publicado los libros santos interpretados de cualquier manera, y traducidos al idioma catalán. Estas traducciones inexactas, capciosas, y contrarias à la letra y el espíritu del sagrado Texto, tienen por objeto sublevar una parte de la población contra la otra, à beneficio de la disidencia en materia de religión.

En carta de Perpiñan fecha del 20 de Diciembre se lee.—
"La tercera division del ejército carlista de Cataluña se presentó en la tarde del 13 frente la Seo de Urgel. La guarnición salió à 400 pasos de la plaza; pero atacada por dos batallones de la segunda brigada, huyó desordenadamente al castillo, dejando en poder de los carlistas ochenta y tantos prisioneros."

La junta de armamento y defensa de Barcelona pide al gobierno la demolición de aquella parte de la ciudadela que domina à la ciudad.

Un periódico de Reus refiere los asesinatos cometidos en aquella ciudad por los soldados del revolucionario Iriarte, las dos veces que han pasado por allá.

En la correspondencia de Madrid se dice: "que el gobierno se ha empeñado en encausar à varios generales, y este proceder tan elogiado por los periódicos, ha herido vivamente el amor propio de los militares. La inquietud va en aumento, y el gobierno redobla su vigilancia à la vista de nuevas aonadas."

En otra carta se lee: "nuestros generales luchan entre sí continuamente, y en medio de sus perpetuas rivalidades, los facciosos amenazan por todas partes y renacen, crecen y se organizan las innumerables gavillas de Serrador, Arévalo, Cabrera, Palillos, Organista, Arcipreste, Rincon, Tallada, Esperanza, Leon, Penceya, Burjó, Royo, Tristany, Caballeria, Borjes, Mondedeu, Muchacho, Samsó, Casulleras, Ros de Eroles, Zorrilla, Llangostera, Llar de Copons, Forcadell, Torner, Parjut, Jara, La-Diosa, Orejita, Peco, Sanchez, Buron, Ramos, Ramonét, Gimeno, el Cura, Arbones y otros mil gefes por toda España, sin contar con el respetable ejército que tiene Carlos V en Navarra y las provincias Vascongadas."

Segun escriben de Hernani no hay novedad en la línea de San Sebastian.

De Estella escriben que se ha pasado à nuestras filas un buen número de soldados de la guardia real de infantería.

Por fin, las *cortes* revolucionarias han resuelto una cuestion capital, y su acuerdo indica suficientemente la tendencia de nuestros *lieurgos*, y el sentido en que se modificarà la constitucion. Quedan admitidas las dos *càmaras* en la apariencia;

pero en la realidad no hay mas que una asamblea sin contrapeso de ninguna especie. Es claro: la segunda *càmara* no es hereditaria, no es privilegiada ni aristocrática, sino tomada de la clase del pueblo sin que haya entre las dos sino alguna diferencia muy accidental.

Ya teniamos pronosticado que el *estamento de proceres* caería sin poderse levantar. Desde la primera legislatura amenazó romperse el equilibrio de los elementos políticos que encerraba aquella asamblea degenerada é informe: muy pronto se rompió, y el decantado gobierno *mixto* se convirtió desde luego en una disonancia insufrible, y en un choque escandaloso. El principio democrático presentaba muy en su origen una fuerza irresistible, y era preciso no haber saludado la historia ni tener una idea del mecanismo de este género de gobiernos para no pronosticar à punto fijo, que la *càmara* popular reponderaria naturalmente, haciendo desaparecer al *estamento de proceres*. Todo se ha cumplido al pié de la letra. Mientras el principio democrático obtuvo la dominación à que aspiraba, todo fue desorden: su agresion despertó la actividad del ministerio y del *estamento de proceres*: han guerreado con varia fortuna; y como nunca se han convenido en una paz franca y duradera, tampoco han podido proporcionarse mas que unas treguas cortas y desasosegadas, con la vista de una nueva ruptura y la continuacion interminable de nuevos debates; pero como apesar de todos los pactos, estatutos y convenciones que defiendan las partes de la corona y de la nobleza contra los ataques de la muchedumbre, al fin vence la superioridad de la fuerza física, desapareció la nobleza, y la primera *càmara* viene à refundirse en la segunda, y componer una asamblea popular en dos secciones.

Excita la risa el oír con qué magisterio califican nuestros pedantes esta *obra de la sabiduria*, y le aseguran una duracion eterna. ¡Necios! El espantoso resultado que produjo en Francia la reduccion del poder legislativo à una sola *càmara*, hizo conocer à todos aquellos à quienes su perversidad ó su interés no ha precipitado en la carrera de las revoluciones, que un gobierno montado sobre este único resorte no puede subsistir: que una *càmara* sola, y tomada de la clase enemiga de los privilegiados, era necesario que aspirase à la igualdad extrema; y que esta tendencia era una enfermedad mortal y horrible. Pero con los orgullosos é incorregibles *semi-sabios*, los pretendidos autores de nuestra regeneracion política, nada vale la razon, nada la historia, nada la experiencia de los siglos.

ANUNCIO.

El que hubiese encontrado una bolsa que se perdió el día 30 del pasado mes, desde Anzuola à Villarreal de Zumarraga, se servirá entregarla en la Imprenta Real, donde se darán las señas y la gratificacion competente.